

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en Asamblea Constitutiva de fecha seis de marzo del año dos mil dieciocho, el Consejo de Desarrollo Municipal aprobó por mayoría de los presentes, con el voto de abstención de la ciudadana Luiza Angélica Bernal Velázquez, Regidora Décimo Segunda, el siguiente:-----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo establecido por los artículos 7 inciso d) y 28 del Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Municipal; se aprueba que la ciudadana Rosalba Campos Velázquez, funja como Vocal de Control y Vigilancia, para ejercer dicha función durante el ejercicio 2018. -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.-----

ACUERDO No. 01



SECRETARÍA